

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2522

14 de diciembre de 2011

Presentado por *el senador Ríos Santiago*

Referido a la Comisión de

RESOLUCIÓN

Para extender nuestra más sincera felicitación por parte del Senado de Puerto Rico a Brian García jugador del Equipo de Softball de la Escuela Dr. Efraín Sánchez Hidalgo por haber contribuido en alcanzar el Campeonato de la Región Educativa de Bayamón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los recientes años se ha demostrado que por medio del deporte se ha logrado desarrollar una juventud física y mentalmente saludable. El deporte en Puerto Rico es pilar en el desarrollo de una juventud puertorriqueña libre de drogas. Con miras de lograr atacar en edades primarias la deserción escolar y la delincuencia juvenil, se ha logrado involucrar a los jóvenes al deporte en las escuelas públicas del país. Como parte de ese esfuerzo se ha logrado crear equipos de “softball” en varias de las escuelas públicas de Puerto Rico.

El “softball” ha logrado ocupar un lugar importante en el deporte puertorriqueño, y es desde edades primarias que deben ser preparados los jugadores para lograr buen desempeño en el campo de juego. El equipo masculino de la escuela Dr. Efraín Sánchez Hidalgo alcanzó el Campeonato de la Región Educativa de Bayamón.

Este equipo masculino además de lograr el Campeonato de la Región Educativa de Bayamón, estuvo representando a dicha región en el Torneo Semi-Nacional q se llevó a cabo en el pueblo de San Germán, donde participaron siete (7) de los mejores equipos a nivel Nacional, en cada categoría.

Esta Asamblea Legislativa se regocija al felicitar a este equipo de “softball” masculino de la Escuela Dr. Efraín Sánchez Hidalgo. Esperamos muy sinceramente que este logro sirva de modelo para otros pioneros atletas y dirigentes en el “softball” de Puerto Rico.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se extiende nuestra más sincera y calurosa felicitación por parte del Senado
2 de Puerto Rico a Brian García, jugador del equipo masculino de softball de la Escuela Dr.
3 Efraín Sánchez Hidalgo por su colaboración en obtener el Campeonato de la Región
4 Educativa de Bayamón.

5 Sección 2.- Esta Resolución en forma de pergamino, será entregada, en una actividad
6 especial celebrada en el Senado de Puerto Rico.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.